

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3612 *DUX MULTIGESTIÓN/DINÁMICO
(COMPARTIMENTO ABSORBENTE DEL FONDO DUX
MULTIGESTIÓN, FI)
RIBATINO SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

Dux Inversores SGIIC, S.A., y Bankinter S.A., Entidades Gestora y Depositaria respectivamente, de Dux Multigestión/Dinámico (Compartimento absorbente del Fondo Dux Multigestión, FI); y la Junta General de Accionistas de Ribatino SICAV, S.A., han acordado, con fecha 11 de Mayo de 2018, la fusión por absorción de la SICAV por el Compartimento del Fondo.

Dicha operación fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 5 de Marzo de 2018.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los partícipes, accionistas y acreedores de cualquiera de las instituciones de inversión colectiva intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por las mismas y de los respectivos balances de fusión. Los acreedores de la Sociedad interviniente en la fusión podrán ejercitar el derecho de oposición que les corresponde, y que deberá ser ejercitado, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la última publicación del presente anuncio.

La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de cuarenta días a contar desde la última de las fechas de publicación de los anuncios legales pertinentes, o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes y accionistas, si esta fuera posterior.

Madrid, 11 de mayo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de Dux Inversores SGIIC, S.A. – El Secretario del Consejo de Ribatino SICAV, S.A.

ID: A180032830-1